



Resolución de concesión definitiva de becas de colaboración

Primero: Con fecha 7 de marzo de 2025 se publicó la convocatoria de beca de colaboración de título "Convocatoria de beca de colaboración para contribuir a la formación de los alumnos en el ámbito de la cooperación en la mejora de la oferta docente del Departamento" (BDNS Identif: 819191) de fecha 13 de marzo de 2025.

Segundo: No se han recibido alegaciones en el plazo establecido en la resolución de concesión provisional de fecha 3 de abril de 2025.

Teniendo en cuenta todo lo anterior,

SE RESUELVE:

Otorgar la beca de colaboración a la candidata que aparece recogida en el anexo I de este documento, y ello conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.

No habiéndose presentado más candidatos no hay relación de suplentes.

No hay ninguna solicitud excluida.

Contra la resolución de concesión de la ayuda, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en la página web de la Universidad de Castilla-La Mancha, así como en los tablones oficiales de anuncios de esta Universidad.

No obstante, las personas interesadas podrán optar por interponer contra esta resolución, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado en Ciudad Real, en la fecha abajo indicada.

EL RECTOR

PD. La Directora del Departamento de Filología Moderna de la Universidad de Castilla-La Mancha
(Resolución de 13/01/2025, DOCM de 15/01/2025 y 24/01/2025)

ESTHER LUISA NIETO MORENO DE DIEZMAS

ID. DOCUMENTO	0Zm15MPXX4	Página: 1 / 2	
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
NIETO MORENO DE DIEZMAS ESTER		22-04-2025 18:51:48	
 0Zm15MPXX4			

ANEXO I. RELACIÓN DE BENEFICIARIOS/AS


BENEFICIARIO/A	
Nombre	ARROYO ALONSO, MARTA
NIF	***5382**
Puntuación:	7 puntos
Período disfrute	Desde la fecha de alta en SS al 31/12/2025 (agosto es considerado inhábil y no computa para la duración efectiva de la beca)
Importe mensual <small>(base 3.2 de la convocatoria)</small>	320,00 €
Horas semanales	15 horas
Aplicación presupuestaria-costes mensualidades beca	00421342/541A/48001
Aplicación presupuestaria-costes Seguridad Social	00421342/541A/160
Destino	Departamento de Filología Moderna Facultad de Letras Campus de Ciudad Real
Tipo de beca	Colaboración (extracurricular)

ANEXO II. RELACIÓN DE SUPLENTE

SUPLENTE		
Nombre	NIF	Puntuación

ANEXO III. RELACIÓN DE EXCLUIDOS/AS

EXCLUIDOS/AS		
Nombre	NIF	Causa de la exclusión

ID. DOCUMENTO	0Zm15MPXX4	Página: 2 / 2
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
NIETO MORENO DE DIEZMAS ESTER	22-04-2025 18:51:48	
 0Zm15MPXX4		